

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
VILLALGORDO DEL JÚCAR (ALBACETE) DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2.017**

ALCALDE-PRESIDENTE:

-D. José Luis Martínez Cano

ASISTENTES:

- D. Miguel Ángel Escobar Risueño (P.S.O.E.)
- Dña. M^a Ángeles Romero Palencia (P.S.O.E.)
- Dña. M^a Pilar Escobar Risueño (P.S.O.E.)
- D. Francisco San Bartolomé Risueño (P.S.O.E.)

NO ASISTEN:

- D. Pedro José Chicano Zamora (P.S.O.E.)
- D. Francisco Javier Urrea Ballesteros (P.P.)
- D. Ángel Luis Piqueras Ballesteros (P.P.)
- D. Javier Muñoz Escobar (P.P.)

SECRETARIO:

-D. Juan Luis Martín Rolando

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar (Albacete), siendo las 21 horas del día 22 de junio de 2.017, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar (Albacete) en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde-Presidente, D. José Luis Martínez Cano, y concurriendo los Sres. Concejales referenciados, asistidos por el Secretario-Interventor que certifica.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada se procede al estudio y votación del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión plenaria de fecha 23/03/2017.

Obrando en poder de los asistentes copia del borrador del acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 23 de marzo de 2017, es aprobada por unanimidad.

2º.- Dar cuenta al pleno de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía dictados desde la anterior sesión plenaria ordinaria.

Se da cuenta por el Sr. Alcalde-Presidente, y obra en poder de los asistentes, la siguiente relación de decretos y resoluciones dictados por la Alcaldía, comprensivos del nº 32 al 56 de 2017:

32.- 24/03/2017: RESOLUCION ALTA PMH MARIA ELISABETH GIMENEZ CUBA.

33.- 24/03/2017: RESOLUCION ALTA PMH CARLOS CERES GABALDON.

34.- 24/03/2017: RESOLUCION CAMBIO DOMICILIO PMH JOSE CUARTERO LOZANO Y MARIA JOSE MORATALLA ROYO.

35.- 27/03/2017: Resolución propuesta nombramiento Secretaría Juzgado Paz y Registro Civil.

36.- 05/04/2017: Decreto aprobación bases selección personal consultorio médico primera fase plan extraordinario empleo 2017.

37.- 05/04/2017: Resolución ampliación horas SAD María Dolores Jiménez López.

- 38.- 07/04/2017 Resolución concesión licencia legalización vivienda Pilar López Modéjar.
- 39 07/04/2017 Resolución concesión ocupación vía publica terraza Café-Bar Pepe 2017.
- 40 21/04/2017 Resolución Alcaldía prórroga plazo presentación ofertas Piscina Eje-Leader.
- 41 24/04/2017 Resolución exención vehículo agrícola Acuso Inversiones.
- 42 25/04/2017 Resolución concesión exención IVTM vehículo agrícola Escobazas Agrícola, C.B.
- 43 02/05/2017 Resolución ampliación horas SAD Pedro Antonio Blázquez Játiva.
- 44 10/05/2017 Resolución aprobación bases selección personal mantenimiento primera fase plan extraordinario empleo 2017.
- 45 10/05/2017 Resolución aprobación Plan Especial Empleo Zonas Rurales Deprimidas 2017.
- 46 12/05/2017 Resolución expediente denuncia infracción urbanística Lourdes Cebrián Contreras.
- 47 18/05/2017 Resolución baja SAD Pedro Antonio Blázquez Játiva.
- 48 25/05/2017 Decreto aprobación bases selección taquilla piscina 2017.
- 49 25/05/2017 Decreto aprobación bases selección socorristas piscina 2017.
- 50 30/05/2017 Resolución solicitud ayudas emergencia social 2017.
- 51 08/06/2017 SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO EN PMH ALBERTO AROCA PLAZA.
- 52 08/06/2017 SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO EN PMH HERMINIO FRAILE VILLODRE.
- 53 09/06/2017 Resolución delegación mesa contratación Francisco San Bartolomé.
- 54 12/06/2017 Resolución inicio expediente sancionador Victoriano Zamora.
- 55 12/06/2017 SOLICITUD ALTA EN PMH RUBEN IZQUIERDO VERGARA.
- 56 16/06/2017 Resolución convocatoria pleno ordinario junio 2017.

A petición del grupo popular, el Alcalde-Presidente pasa a dar detalles y lectura de las resoluciones de la Alcaldía números 46 y 54, dándose por enterada la Corporación.

3º.- Aprobación inicial del expediente de modificación puntual del planeamiento.

Visto el expediente administrativo tramitado para la modificación puntual del planeamiento, y creyendo conforme el mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 36.3 del TRLOTAU, y a la vista del informe favorable de Secretaría-Intervención de fecha 16/06/2017, el pleno por unanimidad de los miembros presentes, que representan la mayoría absoluta de los miembros legales de la Corporación, acuerda:

PRIMERO.- La aprobación inicial de la modificación puntual del proyecto de delimitación de suelo urbano de Villa gordo del Júcar, referente a la delimitación del sistema general de dotaciones para equipamiento de infraestructura de servicios urbanos para la ampliación del cementerio municipal, compuesto de memoria informativa y justificativa, normas urbanísticas y planos.

SEGUNDO.- Remitir el documento técnico de modificación puntual, debidamente diligenciado, haciendo mención a la probación plenaria, al órgano competente de la Administración Autonómica, interesando la aprobación definitiva del mismo.

4º.- Informes de la Alcaldía, y en su caso, adopción de acuerdos.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se informa a los concejales presentes sobre las siguientes cuestiones de interés municipal:

- a) Plan extraordinario de empleo 2017: se han aprobado los dos proyectos presentados, uno denominado "Apoyo administrativo en el consultorio médico local, limpieza y mantenimiento edificios y espacios municipales", para un desempleado, y otro denominado, "Mantenimiento, reparación, limpieza y jardinería", para tres desempleados.
- b) Plan especial de empleo de zonas rurales deprimidas 2017, se ha aprobado la solicitud de subvención para la contratación de ocho desempleados.
- c) Se ha efectuado requerimiento a los titulares de solares para que proceden a su limpieza.
- d) Se procederá a la apertura de la piscina municipal el día 24/06/2017.
- e) Ha finalizado totalmente el fraccionamiento del pago de la deuda con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- f) Propone la Alcaldía la instalación de dispositivos de grabación de imágenes en la vía pública y en espacios públicos, para control del tráfico y prevención y sanción de actos vandálicos, propuesta que es aprobada por unanimidad, facultándose al Alcalde-Presidente para que inicie los trámites pertinentes al objeto de hacer efectivo el presente acuerdo.

5º.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas por los Concejales.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como secretario, certifico y doy fe.